



## INSCRIPCIONES / REINSCRIPCIONES DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES ITSCC INTERNOS FEBRERO - JUNIO 2022

Por este medio se informa a la comunidad estudiantil del ITSCC la programación de actividades de inscripción / reinscripción al semestre Febrero – Junio 2022.

Actividades	FECHAS
Inscripciones / reinscripciones todos los niveles en línea <a href="http://virtual.itscc.edu.mx/cleinscripciones/">http://virtual.itscc.edu.mx/cleinscripciones/</a> Seleccionar <b>ESTUDIANTE INTERNO</b>	Del 08 al 10 de febrero
Solicitud de prorrogas de estudiantes en recursamiento	Del 31 de enero al 03 de febrero
Inicio de clases en línea	14 de febrero
Termino de clases en línea	24 de junio

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Todo curso del idioma inglés en el ITSCC, serán ofertados 100% en línea a través de plataformas educativas de la editorial Helbling e- zone así como Teams de Microsoft.
- El proceso de inscripción / reinscripción será en línea a través de una página de **PRE INSCRIPCIÓN** <http://virtual.itscc.edu.mx/cleinscripciones/>, donde después de analizar cada solicitud de procederá a la inscripción oficial, siendo las fechas **del 08 al 10 de febrero del año en curso.**

Para proceder a la inscripción oficial se verificará:

1. Haber acreditado el nivel inmediato anterior
  2. No contar con adeudos anteriores
- Para cursar cualquier nivel de inglés en el ITSCC, es necesario la compra del **libro electrónico** directamente en la tienda virtual de Helbling teniendo un **costo de \$375.00**, (Posterior a su inscripción oficial, se proporcionará el acceso a la tienda virtual de Helbling).
  - **Estudiantes que repiten** algún nivel, **deben pagar \$1,245.00** como concepto de recursamiento, así como la adquisición del material electrónico directamente en la tienda virtual de la editorial el cual tiene un costo de \$375.00.



Calle Profr. Marcelo Rubio Ruiz s/n, entre Márquez de León y Pablo L. Martínez, Col. Cuatro de Marzo; Cd. Constitución, B.C.S., México. C.P. 23641 Tels. (613) 132 5357 Fax. (613) 132 5366 e-mail: [plan@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan@cdconstitucion.tecnm.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [cdconstitucion.tecnm.mx](http://cdconstitucion.tecnm.mx)



Por lo anterior, es necesario estar pendiente de las redes y medios oficiales del ITSCC para cualquier información, así mismo el uso de las nuevas cuentas de correo electrónico [@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:@cdconstitucion.tecnm.mx), ya que es el medio oficial institucional para enviar y recibir información.

## EN RELACIÓN CON ADEUDOS Y TRÁMITES PRÓRROGAS

1. Si tienen adeudos por concepto de prórrogas, estos deberán ser cubiertos a más tardar el día 03 de febrero del año en curso, y hacer llegar la ficha de depósito al correo [plan11@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan11@cdconstitucion.tecnm.mx) y [plan01@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan01@cdconstitucion.tecnm.mx), para efectos de registrar pago y cancelar adeudo.
  - El pago se hará a la cuenta banco **Santander Serfin** al número de cuenta: **65 – 5006 - 1242 – 9**
  - Enviar a los correos antes mencionados el comprobante con tus datos generales (No. Control, Nombre y concepto de pago).
2. **Para tramitar solicitud de prórroga**, deberán enviar correo a la Coordinación Administrativa del CLE, con la Lic Guadalupe Sequera al correo [plan11@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan11@cdconstitucion.tecnm.mx) y donde se enviará por ese medio los formatos correspondientes.
3. Llenada y firmada la solicitud de prórroga, a más tardar el 03 de febrero deberá ser enviada al correo [plan11@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan11@cdconstitucion.tecnm.mx) para su validación correspondiente.

**Nota:** Es importante haber realizado este trámite para poder validar la inscripción oficialmente, de lo contrario es causa de baja.
4. Recibirá respuesta al correo electrónico donde fue realizada la solicitud de prórroga para su validación, sea en sentido de AUTORIZACIÓN o RECHAZADA y adjunto a ese correo se integrará una carta compromiso de pago del adeudo que se deberá llenar con el monto que quedará pendiente a pagar en 4 pagos (02 de marzo, 04 de abril, 02 de mayo y 02 de junio).

### NOTAS IMPORTANTES:

- No se autorizarán prórrogas si se tiene un adeudo anterior, ni tampoco prórroga sobre adeudos.
- Se solicita respetar los tiempos establecidos para la realización de su trámite.

Cualquier duda o aclaración sobre pagos y prórrogas podrán hacerlo al correo: [plan11@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan11@cdconstitucion.tecnm.mx) y [plan01@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan01@cdconstitucion.tecnm.mx)

**ATENTAMENTE**  
**M.S.C. GUSTAVO ADOLFO VALENZUELA AGUILA**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN**



Calle Profr. Marcelo Rubio Ruiz s/n, entre Márquez de León y Pablo L. Martínez, Col. Cuatro de Marzo; Cd. Constitución, B.C.S., México. C.P. 23641 Tels. (613) 132 5357 Fax. (613) 132 5366  
e-mail: [plan@cdconstitucion.tecnm.mx](mailto:plan@cdconstitucion.tecnm.mx) [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [cdconstitucion.tecnm.mx](http://cdconstitucion.tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA